

Propuesta de la estructura básica del ejercicio de GEOLOGÍA y de los criterios generales de calificación aplicables para el curso 2021-22.

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

La prueba constará de **10 ejercicios**. Cada ejercicio tendrá un valor de 2 puntos y estará constituido por 2 preguntas, cada una de las preguntas tendrá una valoración de 1 punto. La/el estudiante deberá **realizar un máximo de 5 ejercicios**.

Hay, en general, cinco tipos de preguntas:

1.- *Preguntas de tipo test*: Cuando la respuesta sea única la puntuación será la máxima si se contesta correctamente y 0 si no se contesta correctamente. Si la respuesta es doble y sólo contestan bien a una de las partes, se adjudicará la mitad de la puntuación de este apartado.

2.- *Preguntas en las que se pide que enumeren, citen o relacionen* determinadas cuestiones (este tipo de preguntas pueden incluir fotografías o esquemas de campo): En estos casos la máxima puntuación se alcanzara cuando enumeren el total de cuestiones que se piden de forma correcta o cuando la relación que se solicite entre un conjunto de posibilidades sea correcta. Cuando existan fallos u omisiones se aplicará una disminución de la nota proporcional al número de fallos cometidos u omisiones realizadas.

3.- *Preguntas en las que se solicita que dibujen pequeños esquemas para explicar un determinado proceso, estructura, o elemento geológico*: Si el esquema está bien en su conjunto se aplicará la máxima puntuación del apartado. Los errores u omisiones supondrán una disminución de la nota de ese apartado proporcional al número de fallos cometidos u omisiones realizadas.

4.- *Preguntas en las que se solicita definiciones y/o explicaciones*: La puntuación será máxima cuando las definiciones y/o explicaciones sean correctas, disminuyendo la puntuación otorgada en este apartado cuando en las respuestas se observen omisiones importantes o incorrecciones manifiestas.

5.- *Preguntas cortas referentes a cortes o esquemas geológicos*, esquemas o fotografías de estructuras concretas, etc. que se presenten en el examen.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La correlación de los 10 ejercicios propuestos con los bloques de contenidos de la matriz de especificaciones de esta materia es la siguiente.

- **Ejercicio 1** (2 puntos):

Bloque 1 (El planeta Tierra y su estudio) y Bloque 6 (Tiempo geológico y geología histórica).

Constará de 2 preguntas de 1 punto cada una.

- **Ejercicio 2** (2 puntos):

Bloque 2 (Minerales, los componentes de las rocas) y Bloque 3 (Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas).

Constará de 2 preguntas de 1 punto cada una.

- **Ejercicio 3** (2 puntos):

Bloque 2 (Minerales, los componentes de las rocas) y Bloque 3 (Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas).

Constará de 2 preguntas de 1 punto cada una.

- **Ejercicio 4** (2 puntos):

Bloque 4 (La tectónica de placas, una teoría global).

Constará de 2 preguntas de 1 punto cada una.

- **Ejercicio 5** (2 puntos):

Bloque 4 (La tectónica de placas, una teoría global).

Constará de 2 preguntas de 1 punto cada una.

- **Ejercicio 6** (2 puntos):

Bloque 5 (Procesos geológicos externos).

Constará de 2 preguntas de 1 punto cada una.

- **Ejercicio 7** (2 puntos):

Bloque 5 (Procesos geológicos externos).

Constará de 2 preguntas de 1 punto cada una.

- **Ejercicio 8** (valor: 2 puntos):

Bloque 7 (Riesgos geológicos).

Constará de 2 preguntas de 1 punto cada una.

- **Ejercicio 9** (valor: 2 puntos):

Bloque 8 (Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas).

Constará de 2 preguntas de 1 punto cada una.

- **Ejercicio 10** (valor: 2 puntos):

Bloque 9 (Geología de España) y Bloque 10 (Geología de campo).

Constará de 2 preguntas de 1 punto cada una.